III Edición del Premio Nacional de Periodismo de la Agrupación de Fabricantes de Cemento de España



"Un futuro basado en la innovación y la sostenibilidad"

La economía española se enfrenta a una coyuntura económica sin precedentes, que obliga a todos los sectores industriales a adoptar medidas innovadoras y modificar las estrategias con el fin de minimizar los efectos del momento que vivimos. Y el sector cementero no es ajeno a ello.

El fomento de la innovación en nuestros procesos de producción, la reducción de las emisiones de CO₂, en definitiva, nuestra apuesta por una economía sostenible, son algunos de nuestros retos. Desafios que afrontamos en un escenario marcado por el descenso en el consumo de nuestros productos, la negociación de unos costes eléctricos competitivos y la incertidumbre sobre el periodo Post Kioto. Por eso, bajo el lema "Un futuro basado en la innovación y la sostenibilidad", la Agrupación de Fabricantes de Cemento de España convoca la tercera edición de su premio periodístico, con el fin de invitar a los medios de comunicación a reflexionar sobre los desafíos de nuestro sector en los próximos años.

Los premios se desarrollarán con arreglo a las siguientes bases:

PARTICIPANTES

Primera. Podrán optar a estos premios todos los trabajos que hayan sido realizados por periodistas en ejercicio, difundidos en cualquiera de las lenguas del Estado español y que hayan sido publicadas en cualquier medio de comunicación de su territorio – prensa escrita, radio, televisión y medios on line-.

Esta convocatoria abarca todos los reportajes publicados y/o emitidos entre el 1 de junio de 2010 y el 31 de julio de 2011.

LEMA

Segunda. Los trabajos deberán versar sobre el lema "Un futuro basado en la innovación y la sostenibilidad".

El jurado valor<mark>ará con especial aten</mark>ción los documentos que contribuyan a difundir los retos a los que se enfrenta el sector cementero en la actualidad, como su aportación al desarrollo sostenible, la revisión de la Directiva del Comercio de Derechos de Emisión, el nuevo mercado eléctrico o las repercusiones de la crisis de la construcción.

PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Tercera. Los participantes deben enviar sus trabajos antes del 15 de septiembre de 2011 a la sede de la Agrupación de Fabricantes de Cemento de España, Oficemen, ubicada en la Calle José Abacal 53, 1ª planta (Madrid), en sobre cerrado y certificado haciendo constar en el sobre "Premio Nacional de Periodismo Oficemen".



Los profesionales de la información deben remitir un ejemplar de la publicación donde aparezca su trabajo. Los reportajes publicados en Internet deben facilitar la dirección del dominio en estado activo y enviar una copia de la página web en la que fueron difundidos. Los profesionales de televisión y radio deben aportar una grabación en DVD.

En todos los casos, los documentos deben ir acompañados de una fotocopia del DNI y los datos que se relacionan a continuación: nombre, domicilio actual, teléfonos de contacto, título del trabajo, nombre del medio y fecha en la que fue difundido.

Oficemen no se hace responsable del extravío de la documentación, que en ningún caso será de obligada devolución, y no mantendrá correspondencia de ningún tipo sobre los trabajos presentados.

PREMIOS

Cuarta. Se establece un primer premio de 6.000€ para el ganador y dos accésit de 2.000€ para los finalistas.

Los premios podrán declararse desiertos si el jurado lo estimase oportuno y, excepcionalmente, podrán ser compartidos.

JURADO

Quinta. El jurado estará constituido por el Presidente de la Agrupación de Fabricantes de Cemento de España, D. Joaquín Estrada, que será el presidente del mismo, el Director General de Desarrollo Industrial, D. Jesús Candil, el Secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente de MCA-UGT, D. Saturnino Gil, el Presidente de la Asociación de Periodistas de Información Ambiental, D. Luís Guijarro, el Prof. de la Universidad de Extremadura, D. Santiago Hernández, la Secretaria de Estado de Cambio Climático, Da Teresa Ribera, el Secretario de Estudios Sectoriales y Formación Sindical de FECOMA-CC.OO., D. Vicente Sánchez, y el Director General de Oficemen, D. Aniceto Zaragoza.

FALLO

Sexta. Los premios se fallarán en Madrid en el mes de octubre de 2011. Asimismo, se harán públicos a través de notificación personal y mediante publicación en los medios de comunicación. El fallo, en cualquier caso, será inapelable.

Para más información pueden dirigirse a :
OFICEMEN
José Abascal 53, 1ª
28003 Madrid
Tel. 91 441 19 90
E-mail: prensa@oficemen.com

www.oficemen.com